

1º.DECLARACION INSTITUCIONAL “ 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.-

Da lectura a la declaración la Sra. Concejala Delegada de Mujer de Políticas de Igualdad D^a Aída Castillejo Parrilla:

La Declaración lleva una modificación en la propia moción. El Partido Popular proponía que el punto de los acuerdos hubiera otro, que revisara las pensiones de viudedad en las mujeres que se han dedicado toda su vida a los cuidados. Lo hemos introducido y por lo tanto también los demás grupos han apoyado como en el caso de “Ciudadanos” y “no adscritos” que se había comunicado a la Secretaría, así que muchas gracias por permitir que esta Legislatura la acabemos con una Declaración Institucional del Consejo de Mujeres, a quien va mi agradecimiento y por supuesto también a la Asamblea del 8 de Marzo que hizo posible que nuestra ciudad volviéramos a reclamar el feminismo.

La aprobación de la Constitución Española marcó un antes y un después en la vida de una ciudadanía que, hasta 1978, había vivido sumida en uno de los periodos más oscuros de nuestra historia reciente marcado, entre otros aspectos, por la discriminación contra la mujer.

Muchos Ayuntamientos, a partir de las primeras elecciones municipales de 1979, comenzaron a incluir la dimensión de género en el conjunto de la vida municipal apostando por la creación de centros de asesoría y servicios a las mujeres, contribuyendo a la modernización de la Administración y a la formulación de las nuevas políticas del Estado del Bienestar.

El 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, es siempre una invitación para reflexionar sobre los avances alcanzados en materia de igualdad de género y una oportunidad para centrar la acción y fijar hacia donde queremos dirigirnos.

El 8 de Marzo de 2018 las calles de Madrid y de muchas ciudades se llenaron de dignidad feminista, fuimos semilla y en 2019 florecimos y doblamos las cifras. Marchamos por las calles denunciando los pocos avances y el ritmo tan lento de estos, lo que nos cuesta que nuestros derechos sean respetados, lo fácil que algunos negocian con ellos, nos acordamos de las que no estaban porque fueron asesinadas por un terrorismo machista al que también plantamos cara. Pero sobre todo fuimos un aviso a navegantes: los gobiernos que no escuchen las justas reivindicaciones de las mujeres nos tendrán siempre en frente.

En esta ocasión el Consejo de Mujeres de Rivas Vaciamadrid, siguiendo su trayectoria de marcar hilos conductores sobre los que formarse y formarnos como ciudadanía, nos invita a reflexionar sobre el consumo. Bajo el lema “El consumo también tiene género”, se ha realizado una campaña en la que recapacitar sobre el modelo de consumo vigente y su repercusión en la vida y los derechos humanos de las mujeres, así como visibilizar alternativas de organización colectiva frente a este modelo.

Algunos de los temas que se han abordado han sido:

La publicidad, que utiliza como reclamo los cuerpos de las mujeres de una forma denigrante, convirtiendo estos en meros objetos de consumo. La publicidad se convierte en transmisora de un imaginario que refuerza la división sexual del trabajo y la polarización entre géneros a través de los anuncios de juguetes, de alimentos, de productos de limpieza, de automóviles, de colonias...

La imposición de la llamada “tasa rosa”, que supone un incremento del precio a un mismo producto cuando va dirigido a mujeres. Esto ocurre en productos de higiene, ropa, cosmética... Así como la reclamación ya casi histórica de la reducción de los productos de primera necesidad como tampones o compresas al 4%.

La invisibilidad de todas aquellas mujeres que sostienen el mundo empresarial trabajando en peores condiciones y en puestos de menor responsabilidad. Ese mundo empresarial copado por una gran mayoría de directivos hombres (las 10 personas más ricas del mundo son hombres). Por lo que se ha vuelto a hacer hincapié en la dificultad de acceso a puestos de trabajo por estar masculinizados.

Estos y algunos otros temas se han trabajado del 9 al 18 de marzo en nuestro municipio con el objetivo de, una vez analizado el tipo de consumo que tenemos, saber cuál es el que queremos y cómo podemos contribuir a generar alternativas más justas, equitativas y que respeten los derechos humanos, desde un enfoque feminista.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

1. Nos comprometemos a cuidar el uso de las imágenes en las publicaciones siguiendo la Instrucción de Lenguaje Inclusivo para no generar polarización entre géneros, ni usar el cuerpo de las mujeres como reclamo ni de forma degradante.
2. Sumarnos a todas las voces que claman por un futuro sin discriminación por razón de género, donde hombres y mujeres formen parte de nuestra sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades.
3. Reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía y con sus necesidades, con la igualdad de trato y de oportunidades y con el mandato constitucional que persigue el pleno establecimiento de una igualdad real y efectiva.
4. Reconocemos la importancia de continuar trabajando en la erradicación de las actitudes y los comportamientos cotidianos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad.
5. Reclamamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias que nos ha devuelto el Pacto de Estado en materia de violencia machista para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.
6. Apoyar las reivindicaciones de las mujeres que, una vez llegada la hora de la jubilación y tras haber dedicado su vida a los cuidados, se ven limitadas al fallecer sus maridos con unas pensiones con las que no pueden asegurarse unas condiciones mínimas. Vigilar que los aumentos anunciados en esta materia se cumplen y son los necesarios.